

CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL PARA LA ADOPCIÓN DEL

PACTO

El Pacto de la Adopción es un acuerdo que establece los principios y objetivos que guiarán la cooperación entre los gobiernos provinciales y el gobierno nacional en materia de adopción. Este documento tiene como finalidad promover la transparencia, la eficiencia y el bienestar de los niños y niñas que necesitan ser adoptados.

El Pacto de la Adopción establece los principios que guiarán la cooperación entre los gobiernos provinciales y el gobierno nacional en materia de adopción. Estos principios son:

- 1. El interés superior del niño y la niña.
- 2. La transparencia y la rendición de cuentas.
- 3. La eficiencia y la calidad de los servicios.
- 4. La colaboración y el apoyo mutuo.
- 5. La promoción de la adopción como una opción viable y deseable.

El Pacto de la Adopción establece los objetivos que guiarán la cooperación entre los gobiernos provinciales y el gobierno nacional en materia de adopción. Estos objetivos son:

- 1. Reducir el tiempo de espera para la adopción de los niños y niñas que necesitan ser adoptados.
- 2. Mejorar la calidad de los servicios de adopción.
- 3. Promover la adopción como una opción viable y deseable.
- 4. Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de adopción.
- 5. Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre los gobiernos provinciales y el gobierno nacional.

